

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS LA COMPAÑÍA
ECDISCOC COMERZIALIZADORA S.A.**

En Quito a los 24 días del mes de abril de 2019, a las 11h00, en la Av. República del Salvador No.1084 y Naciones Unidas, edificio Centro Comercial Mansión Blanca. Piso 1, oficina L16, se reúne la junta General y Ordinaria de accionistas de la compañía ECDISCOC COMERZIALIZADORA S.A. de conformidad con el siguiente detalle:

	Socios	Capital Suscrito y Pagado	Representado
1	CDISCOUNT INTERNATIONAL B.V.	USD 450.900	PBPRESPRESENTACIONES CIA. LTDA
2	CLATAM S.A.	USD 2.454.926	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA
TOTAL		USD 2.905.826	

Por resolución unánime de los socios, deciden que actúe por esta vez como Presidente de esta Junta Adriana Orellana, y como secretario Ad-Hoc al señor David Sebastián Carrera

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario correspondiente por el ejercicio económico de 2018.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades o pérdidas de la Compañía arrojadas en el ejercicio económico 2018.

La junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario correspondiente por el ejercicio económico de 2018.

El presidente de la junta pide a la secretaria que de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía y del comisario, correspondiente al año 2018.

Los accionistas deciden aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía y del comisario.

2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

El presidente de la junta pide a la secretaria que de lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2018.

Los accionistas deciden aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2018.

3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades o perdidas de la Compañía arrojadas en el ejercicio económico 2018.

Los accionistas analizan el estado de pérdidas y ganancias, y al no existir movimiento no hay ni utilidades ni perdidas y aceptan tal hecho.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta.

A las 12h00 se reinstala la sesión, la secretaria Ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente declara terminada la junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el presidente y la secretaria Ad-hoc que certifica.



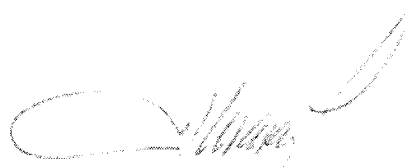
Adriana Orellana
Presidente de la junta



David Sebastián Carrera
Secretario Ad-Hoc de la Junta



CDISCOUNT INTERNATIONAL B.V.
PBPRESPRESENTACIONES CIA. LTDA
Carlos Salazar Toscano
Gerente



CLATAM S.A.
PBPRESPRESENTACIONES CIA. LTDA
Carlos Salazar Toscano
Gerente